

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 3100

DALCAHUE, 20 Noviembre del 2015.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 2286,2281,2282,2279,2282 Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1. **Don Cristian Bahamonde Barría, A Contrata grado 15° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S:** Ir al sector de Culdeo mejoramiento camino el día 20/11/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con camión BGRR-24, retroexcavadora DTTZ-15
2. **Doña Sara Ordenes Cariqueo, Directivo grado 8° de la E.M.S, Don Antonio Vidal Muñoz, Auxiliar grado 14° de la E.M.S, Doña Clorinda Hurtado Muñoz, Administrativo grado 17° de la E.M.S:** Sara asistir capacitación Chile Crece Contigo en Castro el día 20/11/2015. Clorinda asistir constitución organización Indígena en Tocoihue el día 22/11/2015. Antonio apoyo celebración día del artesano el día 21/11/2015. traslado funcionaria dpto cultura a reunión Chovi San Juan y Ñiucho el día 22/11/2015 (viatico). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva y camioneta GCPR-96
3. **Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 15° de la E.M.S:** Ir al sector de Quetalco a desmalezar sector Hocomo el día 20/11/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con desbrozadora FVCY-69
4. **Doña Clorinda Hurtado Muñoz, Administrativo grado 17° de la E.M.S:** Ir a la ciudad de Castro al conservador a retirar inscripciones y evaluaciones por roles de terrenos municipales el día 20/11/2015 (sin viatico). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
5. **Doña Rosse Romero Valdebenito, Profesional grado 9° de la E.M.S:** Asistir a Ceremonia cierre diplomado compras y abastecimiento en Puerto Montt el día 20/11/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con movilización colectiva

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

PALP/CIVG/RCCC pyoa